



## CORTE SUPERIOR NACIONAL DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA

### PROCESO CAS N° 016-2024-CSNJPE (NECESIDAD TRANSITORIA)

#### I.- GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la Convocatoria:

El Comité de Selección de Personal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir trece (13) posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01130	ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO	MÓDULO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL	S/.3,572.00	1
2	01314	ESPECIALISTA JUDICIAL DE SALA	MÓDULO PENAL CORPORATIVO	S/.3,722.00	4
3	01786	COORDINADOR (A) DE CAUSA	MÓDULO PENAL CORPORATIVO	S/.3,722.00	1
4	02550	COORDINADOR/A DE CAUSA/ AUDIENCIA	MÓDULO PENAL CORPORATIVO	S/.3,722.00	1
5	01319_1	ANALISTA	MÓDULO PENAL CORPORATIVO	S/.4,122.00	3
6	01319_2	ANALISTA	MÓDULO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL	S/.4,122.00	1
7	02846	ESPECIALISTA EN CORRECCION DE TEXTOS JURÍDICOS	MÓDULO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL	S/.4,500.00	2

##### 2. Unidad de organización y/o funcional solicitante:

Módulo del Código procesal Penal y Módulo Penal Corporativo.

##### 3. Unidad Funcional que realiza el proceso de selección de personal:

Comité de Selección de Personal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada.

##### 4. Manera en que se realizará el proceso de selección de personal

Proceso de selección CAS se desarrollará de manera presencial.

#### II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

**01.- ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO – CÓDIGO: 01130**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ Obligatorio: Experiencia no menor de 02 años, de los cuales 01 de ellos debe ser en labores similares
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Redacción</li> <li>✓ Comprensión lectora</li> <li>✓ Dinamismo</li> <li>✓ Empatía</li> <li>✓ Adaptabilidad</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Obligatorio: Estudios universitarios en Derecho (8vo. Ciclo).
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Deseable: Cursos, talleres o seminarios de capacitación en temas relacionados al Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Nuevo Código Procesal Penal.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento de Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal</li> <li>✓ Conocimientos y manejo de ofimática.</li> </ul>

\*Se precisa que para el código 01130, deberá realizar turnos programados por un cronograma rotativo para la atención de detenidos en jornada fuera del horario laboral establecido y durante sábados, domingos y feriados.

**02.- ESPECIALISTA JUDICIAL DE SALA – CÓDIGO: 01314**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ Obligatorio: Haber servido ininterrumpidamente durante más de 02 años como secretario de juzgado o haber ejercido la abogacía o desempeñando docencia universitaria en disciplina jurídica, por igual término.
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Redacción.</li> <li>✓ Organización de información.</li> <li>✓ Comprensión lectora.</li> <li>✓ Análisis.</li> <li>✓ Síntesis.</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Título de Abogado/a, con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente.</li> <li>✓ Obligatorio: Estudios de Maestría en Derecho Penal o Derecho Procesal Penal o Nuevo Código Procesal.</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Deseable: Cursos, talleres o seminarios de capacitación en temas relacionados al Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Nuevo Código Procesal Penal.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimientos en el Nuevo Código Procesal Penal o en materia relacionada con el ámbito de su competencia.</li> <li>✓ Conocimientos y manejo de ofimática.</li> <li>✓ Conocimiento de control estadístico de procesos.</li> </ul>

\*Se precisa que para el código 01314, deberá realizar turnos programados por un cronograma rotativo para la atención de detenidos en jornada fuera del horario laboral establecido y durante sábados, domingos y feriados.

**03.- COORDINADOR (A) DE CAUSA – CÓDIGO: 01786**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ Obligatorio: Experiencia no menor de 04 años, de los cuales 02 de ellos deben ser en labores similares en el sector público.
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis</li> <li>✓ Organización de información.</li> <li>✓ Comprensión lectora.</li> <li>✓ Orden</li> <li>✓ Atención</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Título de Abogado/a, Administración o carreras afines con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente.</li> <li>✓ Obligatorio: Estudios de Maestría en Derecho Penal o Derecho Procesal Penal o Nuevo Código Procesal o Gestión Pública o similares.</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Deseable: Cursos, talleres o seminarios de capacitación en temas relacionados al Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Nuevo Código Procesal Penal, planificación, estadística de procesos.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimientos de gestión pública.</li> <li>✓ Conocimientos de normatividad del sector público</li> <li>✓ Conocimientos y manejo de ofimática</li> </ul>

\*Se precisa que para el código 01786, deberá realizar turnos programados por un cronograma rotativo para la atención de detenidos en jornada fuera del horario laboral establecido y durante sábados, domingos y feriados.

**04.- COORDINADOR/A DE CAUSA / AUDIENCIA – CÓDIGO: 02550**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ Obligatorio: Experiencia no menor de 04 años, de los cuales 02 de ellos deben ser en labores similares en el sector público.
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis</li> <li>✓ Organización de información.</li> <li>✓ Orden</li> <li>✓ Atención</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Título de Abogado/a, Administración o carreras afines con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente.</li> <li>✓ Obligatorio: Estudios de Maestría en Derecho Penal o Derecho Procesal Penal o Nuevo Código Procesal o Gestión Pública o similares.</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Deseable: Cursos, talleres o seminarios de capacitación en temas relacionados al Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Nuevo Código Procesal Penal, planificación, estadística de procesos.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento de gestión pública.</li> <li>✓ Conocimientos de normatividad del sector público.</li> <li>✓ Conocimientos y manejo de ofimática.</li> </ul>

\*Se precisa que para el código 02550, deberá realizar turnos programados por un cronograma rotativo para la atención de detenidos en jornada fuera del horario laboral establecido y durante sábados, domingos y feriados.

**05.- ANALISTA – CÓDIGO: 01319\_1 / 01319\_2**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Experiencia no menor de 03 años, de los cuales 01 de ellos debe ser en labores similares en el sector público.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Iniciativa</li> <li>✓ Análisis</li> <li>✓ Redacción</li> <li>✓ Orden</li> <li>✓ Comprensión lectora</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Título de Abogado/a, con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente</li> <li>✓ Obligatorio: Estudio de Maestría en Derecho Penal o Derecho Procesal Penal o Nuevo Código Procesal o similares.</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deseable: Cursos, talleres o seminarios de capacitación en temas relacionados al Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Nuevo Código Procesal Penal.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimientos y manejo de ofimática</li> <li>✓ Conocimiento en normatividad del sector público.</li> </ul>

\*Se precisa que para el código 01319\_1 / 01319\_2, deberá realizar turnos programados por un cronograma rotativo para la atención de detenidos en jornada fuera del horario laboral establecido y durante sábados, domingos y feriados.

**06.- ESPECIALISTA EN CORRECCION DE TEXTOS JURÍDICOS – CODIGO: 02846**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado, de los cuales 01 de ellos deben ser en cargos o labores similares en el sector Público.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprensión lectora</li> <li>✓ Organización de información</li> <li>✓ Planificación</li> <li>✓ Razonamiento verbal</li> <li>✓ Análisis</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Título en la carrera profesional de Lingüística, Literatura o Educación (especialidad de lengua y literatura).</li> <li>✓ Deseable: Estudios de Maestría en Lingüística y/o Literatura.</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deseable: Cursos, talleres o seminarios de capacitación en temas relacionados a corrección de textos, edición y redacción.</li> </ul>

<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimientos sobre el funcionamiento de Comités Editoriales y uso de manuales de Estilo y Guías APA 7ma Edición.</li> <li>✓ Conocimientos y manejo de ofimática.</li> </ul>
-----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

\*Se precisa que para el código 02846, deberá realizar turnos programados por un cronograma rotativo para la atención de detenidos en jornada fuera del horario laboral establecido y durante sábados, domingos y feriados.

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

#### 01.- ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO – CODIGO: 01130

Principales funciones a desarrollar:

- a) Crear las cédulas de notificaciones y otras comunicaciones ordenadas en los procesos, así como enviarlas al Área de Comunicaciones para su diligenciamiento.
- b) Realizar el diligenciamiento de notificaciones y comunicaciones mediante la vía electrónica idónea (teléfono, fax, correo electrónico, SINOE), agregando al expediente los cargos respectivos.
- c) Elaborar los oficios y documentos ordenados en las resoluciones judiciales, o las que se desprendan de las actuaciones procesales emitidas por los órganos jurisdiccionales, debiendo ser remitidas oportunamente al registro correspondiente.
- d) Realizar los cuadernos y expedientes judiciales que correspondan en el proceso con la documentación pertinente como lo indica la norma y directivas internas, siendo responsables de toda la documentación que se encuentre bajo su custodia.
- e) Guardar la reserva respecto a toda la información que se encuentre bajo su cargo hasta que se haya materializado en un acto procesal comunicado a las partes y diferentes datos que se diluciden en todas las instancias judiciales.
- f) Cumplir las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne al administrador del Módulo Corporativo, en el ámbito de su competencia.

#### 02.- ESPECIALISTA JUDICIAL DE SALA – CÓDIGO: 01314

Principales funciones a desarrollar:

- a) Recibir los cuadernos, expedientes y/o documentos que deben ser tramitados; y registrarlos dentro del horario de turno, cuando uno de sus jueces/zas actúe como Juez/a Superior de Investigación Preparatoria.
- b) Emitir los decretos, proyectar los autos que no requieren vista de la causa.
- c) Certificar las copias de las piezas procesales que sean solicitadas a la Sala.
- d) Informar a los/as jueces/as sobre las causas asignadas, cuando ello sea requerido.
- e) Programar audiencias según la agenda de la Sala.
- f) Supervisar que el personal a su cargo cumpla con las funciones que les corresponden.
- g) Elaborar oficios y demás comunicaciones que emita la Sala en relación al trámite de los expedientes.
- h) Verificar causales de impedimento, recusación o inhibición de los miembros del colegiado y efectuar el procedimiento de llamamiento de nuevo integrante, de ser el caso.
- i) Registrar los autos y sentencias que se dicten.
- j) Cumplir las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne el administrador del módulo, en el ámbito de su competencia.

### **03.-COORDINADOR (A) DE CAUSA – CÓDIGO: 01786**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar las estadísticas de todos los órganos jurisdiccionales a su cargo.
- b) Realizar el seguimiento de las causas que recepcionan los Especialistas Judiciales de todos los órganos jurisdiccionales a su cargo, controlando los plazos de Ley.
- c) Controlar estricta y rigurosamente el ingreso de los expedientes judiciales y documentos pertinentes.
- d) Llevar un control adecuado de los legajos e información documental que manejan los Juzgados.
- e) Llevar un registro actualizado de los procesos, así como de las requisitorias y condenas emitidas por cada juzgado.
- f) Coordinar el uso de la Sala de Audiencias con el Coordinador de Realización de Audiencias, a requerimiento del Juzgado.
- g) Supervisar la programación de las audiencias.
- h) Juntamente con el coordinador de audiencias gestionar la conformación de órganos colegiados para la misma sede, así como en los casos en que se requiera llaman a Magistrados de otra Provincia o enviarlos a otras sedes por falta de Jueces Unipersonales o por razones de recusación e inhabilitaciones.
- i) Coordinar que las notificaciones sean debidamente diligenciadas dentro de los plazos legales establecidos y con el menor procedimiento posible.
- j) Control de procesos en función a reos en cárcel.
- k) Control de vencimiento de plazos por cada etapa procesal.
- l) Verificar el cabal y oportuno cumplimiento de los Especialistas Judiciales de Juzgado y de Audiencias en cuanto al descargo de hitos estadísticos en el sistema correspondiente.
- m) Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el Administrador del CPP.

### **04.- COORDINADOR (A) DE CAUSA / AUDIENCIA – CÓDIGO: 02550**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar las estadísticas por órgano jurisdiccional, con el detalle correspondiente que coadyuve la toma de decisiones.
- b) Supervisar y dar seguimiento de las causas penales asignadas a los Especialistas Jurisdiccionales y de audiencia.
- c) Coordinar con los órganos jurisdiccionales respecto al agendamiento y tramitación de los expedientes judiciales.
- d) Controlar el diligenciamiento oportuno de las notificaciones, citaciones y comunicaciones, así como el cumplimiento de los plazos legales de los diversos actos procesales.
- e) Controlar la formación y conservación adecuada de los cuadernos y expedientes Judiciales.
- f) Efectuar estudios técnicos y propuestas de mejoras que optimicen los procesos operativos que se encuentran a su cargo.
- g) Actualizar el registro de los procesos, requisitorias y condenas emitidas por cada juzgado.
- h) Elaborar un registro informático de autos y sentencias debidamente sumilladas y ordenadas cronológicamente.
- i) Controlar que las audiencias sean programadas en forma temática y dentro de los plazos legales. Así mismo, que se cumpla con el descargo diario de los hitos estadísticos en el sistema.
- j) Coordinar el llamamiento de Jueces en caso de recusaciones o inhabilitaciones.
- k) Redistribuir equitativamente la carga de trabajo entre todo el personal.
- l) Guardar el secreto en todos los asuntos que se encuentren a su cargo hasta cuando se hayan materializado en actos procesales comunicados a las partes
- m) Cumplir las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne el administrador del NCPP, en el ámbito de su competencia.

#### 05.- ANALISTA – CÓDIGO: 01319\_1 / 01319\_2

Principales funciones a desarrollar:

- a) Cumplir a cabalidad las funciones de apoyo al operador jurisdiccional que fuera asignado.
- b) Sistematizar la información de los expedientes para remitir a los órganos jurisdiccionales.
- c) Realizar las diligencias de Gestión de Despacho cuando le corresponda según el cronograma de la unidad.
- d) Elaborar informes que le sean encargados por su jefe/a inmediato/a, en el ámbito de su competencia y hacer seguimiento de los mismos.
- e) Atender consultas y solicitudes en los asuntos de competencia de la Unidad de organización.
- f) Dar cuenta a su jefe/a inmediato del estado de los asuntos encomendados.
- g) Cumplir las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne su jefe/a inmediato/a, en el ámbito de su competencia.

#### 06.- ESPECIALISTA EN CORRECCION DE TEXTOS JURÍDICOS – CODIGO: 02846

Principales funciones a desarrollar:

- a) Brindar los servicios de corrección ortotipográfico de textos y estilo de las publicaciones del Fondo Editorial del Poder judicial y de las publicaciones institucionales que se elaboren.
- b) Revisar, cotejar y verificar la información editada para las publicaciones.
- c) Corregir la redacción de textos en materia jurídica y literatura asociada al derecho.
- d) Buscar y verificar la fuente bibliográfica de las citas referenciales de los artículos de la Revista Oficial del Poder Judicial, así como de las ponencias de los congresos de jueces y otros textos de eventos realizados por el Poder Judicial.
- e) Resolver dudas de carácter lingüístico.
- f) Informar al editor (a) sobre los cambios que requieren los textos dentro de los plazos especificados.
- g) Apoyar en la revisión de plotters.
- h) Apoyar en eventos institucionales relacionados al cargo.
- i) Otras funciones que señale el jefe inmediato, siempre que sean inherentes al puesto

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
La Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	1. Cód. de prestación <b>01130</b> / <b>ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO</b> Modalidad presencial Módulo del Código Procesal Penal
	2. Cód. de prestación <b>01314</b> / <b>ESPECIALISTA JUDICIAL DE SALA</b> Modalidad presencial Módulo Penal Corporativo
	3. Cód. de prestación <b>01786</b> / <b>COORDINADOR (A) DE CAUSA</b> Modalidad presencial Módulo Penal Corporativo
	4. Cód. de prestación <b>02550</b> / <b>COORDINADOR (A) DE CAUSA / AUDIENCIA</b> Modalidad presencial

	Módulo Penal Corporativo
	5. Cód. de prestación <b>01319_1</b> / <b>ANALISTA</b> Modalidad presencial Módulo Penal Corporativo
	6. Cód. de prestación <b>01319_2</b> / <b>ANALISTA</b> Modalidad presencial Módulo del Código Procesal Penal
	7. Cód. de prestación <b>02846</b> / <b>ESPECIALISTA EN CORRECCIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS</b> Modalidad presencial Módulo del Código Procesal Penal
<b>Duración del contrato</b>	Desde 01 de julio hasta 30 de setiembre 2024, pudiendo prorrogarse, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para el 2024.
<b>Retribución económica S/</b>	<p>1. Cód. de prestación <b>01130</b>: S/ 3,572.00 (tres mil quinientos setenta y dos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador</p> <p>2. Cód. de prestación <b>01314</b>: S/ 3,722.00 (tres mil setecientos veintidós con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador</p> <p>3. Cód. de prestación <b>01786</b>: S/ 3,722.00 (tres mil setecientos veintidós con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador</p> <p>4. Cód. de prestación <b>02550</b>: S/ 3,722.00 (tres mil setecientos veintidós con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador</p> <p>5. Cód. de prestación <b>01319_1</b>: S/ 4,122.00 (cuatro mil ciento veintidós con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador</p> <p>6. Cód. de prestación <b>01319_2</b>: S/ 4,122.00 (cuatro mil ciento veintidós con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador</p> <p>7. Cód. de prestación <b>02846</b>: S/ 4,500.00 (cuatro mil quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador</p>
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Contar con RUC

## V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	27 mayo 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	28 de mayo al 11 junio 2024	Responsable del registro
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	28 de mayo al 11 junio 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	05 al 11 junio 2024	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	13 de junio 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica. Se realizará de manera <b>presencial</b>	14 de junio 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la Evaluación Técnica	14 de junio 2024	Comité de Selección de Personal
8	<p>Presentación un (01) solo archivo en formato “pdf” de la siguiente documentación que sustenta la postulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El reporte de postulación</li> <li>• Las imágenes del documento de identidad</li> <li>• Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación</li> <li>• El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado.</li> </ul> <p><b>No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.</b></p> <p>La documentación es enviada al</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:comisioncascsnjpe@pj.gob.pe">comisioncascsnjpe@pj.gob.pe</a></p> <p>El correo debe de contener en el “Asunto” número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que</p>	17 de junio 2024	Comité de Selección de Personal

	<p>postula y Apellidos y Nombres del/la postulante.</p> <p><b>Horario de presentación:</b> 00:00 horas hasta las 23:59 horas</p> <p>(Los correos recibidos fuera de plazo establecido o que no cumplan con lo requerido no son considerados).</p>		
9	Evaluación Curricular (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	18 de junio 2024	Comité de Selección de Personal
10	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal	19 de junio 2024	Comité de Selección de Personal
11	<p>Recepción de consultas y/o observaciones.</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:comisioncascsnipe@pj.gob.pe">comisioncascsnipe@pj.gob.pe</a></p> <p>Horario: 08:00 a 17:00</p>	20 de junio 2024	Postulante
12	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones	21 de junio 2024	Comité de Selección de Personal
13	Entrevista de Personal. Se realizará de manera <b>(presencial)</b>	24 de junio 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados de la Entrevista Personal	24 de junio 2024	Comité de Selección de Personal
15	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	24 de junio 2024	Comité de Selección de Personal
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
16	Suscripción del contrato	25, 26, 27 y 28 de junio y 01 de julio de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
17	Registro de contrato	25, 26, 27 y 28 de junio y 01 de julio de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

4.1 El Proceso de selección de personal, cuenta con las evaluaciones siguientes:

Fases del proceso de selección de Personal	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación técnica (conocimiento e integridad)	3.9	6
<b>Presentación de la documentación:</b> El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada que figura en las bases del proceso (anexo único).		
Evaluación Curricular	3.9	6
Evaluación Psicológica (opcional)	Rindió o no rindió	
Entrevista personal	5.2	8
<b>Resultados finales</b>	<b>13</b>	<b>20</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, o no haya rendido la evaluación psicológica, de corresponder, no es considerado/a como apto/a para la siguiente fase, ni podrá ser declarado/a ganador/a o accesitario/a.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de 13 puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las evaluaciones (evaluación técnica, evaluación curricular y entrevista personal).

### a) Forma de realizar la calificación de la evaluación técnica

La evaluación tiene 30 preguntas, (cada una tiene valor de un punto y no hay puntos en contra), los resultados se llevan a una escala vigesimal y posteriormente, se multiplican por 0.3.

### b) Forma de realizar la calificación de la evaluación curricular

El puntaje obtenido después de realizar la evaluación curricular, se debe multiplicar por 0.3

**1. ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO – CODIGO: 01130**

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<p><b>Experiencia laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligatorio: Experiencia no menor de 02 años, de los cuales 01 de ellos debe ser en labores similares (7 puntos).</li> <li>• Se otorgará 1 punto por cada año de experiencia adicional. Máximo 3 puntos</li> </ul>	07	07
<p><b>Formación Profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligatorio: Estudios universitarios en Derecho (8vo. Ciclo). (06 puntos).</li> </ul> <p><b>Cursos y/o estudios de especialización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseable: Cursos, talleres o seminarios de capacitación en temas relacionados al Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Nuevo Código Procesal Penal. (1 punto por cada acreditación hasta un máximo de 04 puntos).</li> </ul>	06	06
Total	13 puntos	20 untos

**2. ESPECIALISTA JUDICIAL DE SALA – CÓDIGO: 01314**

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<p><b>Experiencia laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligatorio: Experiencia Haber servido ininterrumpidamente durante más de 02 años como secretario de juzgado o haber ejercido la abogacía o desempeñando docencia universitaria en disciplina jurídica, por igual término (7 puntos).</li> <li>• Se otorgará 1 punto por cada año de experiencia adicional. Máximo 3 puntos</li> </ul>	07	07
		03

<p><b>Formación Profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligatorio: Título de Abogado/a, con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. (04 puntos).</li> <li>• Obligatorio: Estudios de Maestría en Derecho Penal o Derecho Procesal Penal o Nuevo Código Procesal. (02 puntos).</li> </ul> <p><b>Cursos y/o estudios de especialización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseable: Cursos, talleres o seminarios de capacitación en temas relacionados al Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Nuevo Código Procesal Penal (1 punto por cada acreditación hasta un máximo de 04 puntos).</li> </ul>	04	04
	02	02
		04
<b>Total</b>	<b>13 puntos</b>	<b>20 puntos</b>

**3. COORDINADOR (A) DE CAUSA – CÓDIGO: 01786**

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<p><b>Experiencia laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligatorio: Experiencia no menor de 04 años, de los cuales 02 de ellos deben ser en labores similares en el sector público. (7 puntos).</li> <li>• Se otorgará 1 punto por cada año de experiencia adicional. Máximo 3 puntos.</li> </ul>	07	07
		03
<p><b>Formación Profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Título de Abogado/a, Administración o carreras afines con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. (04 puntos).</li> <li>✓ Obligatorio: Estudios de Maestría en Derecho Penal o Derecho Procesal Penal o Nuevo Código Procesal o Gestión Pública o similares. (2 puntos)</li> </ul> <p><b>Cursos y/o estudios de especialización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseable: Cursos, talleres o seminarios de capacitación en temas relacionados al</li> </ul>	04	04
	02	02
		04

Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Nuevo Código Procesal Penal, planificación, estadística de procesos. (1 punto por cada acreditación hasta un máximo de 04 puntos).		
Total	13 puntos	20 puntos

#### 4. COORDINADOR (A) DE CAUSA / AUDIENCIA – CÓDIGO: 02550

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<b>Experiencia laboral</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Experiencia no menor de 04 años, de los cuales 02 de ellos deben ser en labores similares en el sector público. (7 puntos).</li> <li>✓ Se otorgará 1 punto por cada año de experiencia adicional. Máximo 3 puntos</li> </ul>	07	07
<b>Formación Profesional</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Título de Abogado/a, Administración o carreras afines con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. (04 puntos).</li> <li>✓ Obligatorio: Estudios de Maestría en Derecho Penal o Derecho Procesal Penal o Nuevo Código Procesal o Gestión Pública o similares. (2 puntos)</li> </ul>	04	04
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deseable: Cursos, talleres o seminarios de capacitación en temas relacionados al Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Nuevo Código Procesal Penal, planificación, estadística de procesos. (Mínimo 01 punto por cada acreditación, hasta un máximo de 04 puntos).</li> </ul>		04
Total	13 puntos	20 puntos





## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como, la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (anexo único) que figura en las bases del proceso, la cual debe ser presentada debidamente llenada y firmada. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación debe ser presentada en el momento que el Comité de Selección de Personal lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:**

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y firmado por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, que surjan durante el desarrollo del proceso, pueden presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta las 23:59 h del día antes, que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico: **comisioncascsnjpe@pj.gob.pe**), teléfono u anexos **15644** debiendo ser resueltas por el Comité de Selección de Personal.